

# Informe sobre Bancos

Enero de 2017



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# **Informe sobre Bancos**

Enero de 2017

Año XIV, N° 5



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

<b>Pág. 3</b>		<b>Síntesis</b>
<b>Pág. 4</b>		<b>I. Medidas recientes</b>
<b>Pág. 5</b>		<b>II. Actividad</b>
<b>Pág. 7</b>		<b>III. Depósitos y liquidez</b>
<b>Pág. 8</b>		<b>IV. Financiaciones</b>
<b>Pág. 10</b>		<b>V. Solvencia</b>
<b>Pág. 12</b>		<b>Normativa de enero de 2017</b>
<b>Pág. 14</b>		<b>Glosario</b>

**Anexos estadísticos** en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras.

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

*Publicado el 15 de marzo de 2017*

[Suscripción electrónica](#)

[Encuesta de opinión](#) sobre este Informe

[Ediciones anteriores](#)

Para comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos - BCRA”

## Síntesis

- **El BCRA dispuso, con vigencia a partir de marzo, una reducción de 2 puntos porcentuales (p.p.) en los requisitos de efectivo mínimo para los depósitos en pesos.** Esta medida tiene en cuenta el efecto —aumento del nivel promedio de efectivo en los tesoros de los bancos— derivado de la decisión del BCRA de dejar de tomar de los bancos billetes de buen uso para fomentar el intercambio de efectivo entre las entidades, lo cual permite reducir a prácticamente la mitad los costos operativos. Adicionalmente, la reducción de encajes contribuiría a profundizar el sistema financiero, dado su potencial efecto sobre las tasas de interés. **Con el fin de continuar mejorando la operatoria de los medios electrónicos de pago, se estableció que los bancos deberán incluir en sus canales electrónicos (ante consultas de movimientos de cuentas) datos del originante de las transferencias de fondos recibidas por sus clientes. En marzo de 2017, el Gobierno Nacional dispuso que se pueda aplicar el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) sobre valores negociables por plazos no inferiores a dos años.** Este tipo de instrumentos podría impulsar el crecimiento de crédito en UVA, en especial los hipotecarios. Al tener la posibilidad de disponer de fondeo en la misma denominación y a mayor plazo, se mejora los mecanismos para administrar la exposición (descalces) en UVA. Con el propósito de seguir fomentando la protección de los usuarios de servicios financieros **se admitió la utilización de mecanismos electrónicos para revocar la aceptación de ciertas relaciones contractuales.**
- En enero el saldo de financiamiento total (en moneda nacional y extranjera) al sector privado aumentó 1,9% respecto de diciembre ó 0,3% en términos reales<sup>1</sup> (34,1% i.a. ó 0,2% i.a. ajustado por inflación), influido por factores estacionales característicos del receso estival. **Desde mediados de 2016 se viene observado un crecimiento del saldo real de financiamiento total al sector privado en todos los grupos de entidades, alcanzando un aumento acumulado de 10,7% ajustado por inflación entre julio y enero.** El desempeño tanto mensual como interanual de los préstamos al sector privado fue dinamizado principalmente por el segmento destinado a las familias.
- **En enero el ratio de irregularidad de las financiaciones al sector privado se mantuvo acotado (1,9%),** ligeramente por encima del nivel de fines de 2016 y del evidenciado hace doce meses. El indicador de morosidad correspondiente a los créditos a los hogares alcanzó 2,8%, registrando una leve suba mensual e interanual. Por su parte el ratio de irregularidad de las empresas permaneció en 1,2%. Las provisiones contables del conjunto de entidades financieras representaron un saldo equivalente a 134% de las financiaciones en situación irregular.
- **El saldo de depósitos totales en el sistema financiero se incrementó 5,1% en el inicio del año,** impulsado principalmente por las imposiciones en moneda extranjera del sector público en el marco de la colocación de deuda del Gobierno Nacional. Por su parte, como es habitual en el comienzo del año, el desempeño de los depósitos del sector privado en pesos —fundamentalmente a la vista— se vio influido por factores estacionales. Así, el saldo de depósitos del sector privado en pesos no presentó cambios de magnitud con respecto a diciembre, con aumentos de las colocaciones a plazo y reducción de las cuentas a la vista. **En términos interanuales, el saldo de depósitos totales se expandió 48,6% (11,1% i.a. real). Los depósitos del sector privado se incrementaron 41,2% i.a. (5,6% i.a. real), con un mayor aumento relativo del saldo de las colocaciones en moneda extranjera.**
- **En el mes el ratio de liquidez para el sistema financiero agregado (en moneda nacional, sin tenencias de LEBAC) creció 3 p.p. de los depósitos en pesos hasta 25,6%.** A partir de enero la tasa de política monetaria pasó a ser la del corredor de pases, evidenciándose un aumento en el volumen de pases activos para las entidades (pasivos para el BCRA). **Incluyendo las tenencias de LEBAC, el indicador de liquidez amplio (en moneda nacional y extranjera) representó más de la mitad de los depósitos totales (50,3%) en el inicio del año, creciendo respecto al mes pasado.** Los niveles de liquidez (con y sin LEBAC) en términos de los depósitos resultaron superiores a los de principios de 2016.
- En enero la integración de capital normativo del sistema financiero agregado representó 16,5% de los activos ponderados por riesgo (APR) y el capital Nivel 1 alcanzó 15,1% de los APR; estos indicadores se redujeron ligeramente con respecto a diciembre, pero se mantienen por arriba en la comparación interanual. **En el comienzo del año el exceso de integración de capital en relación al requisito regulatorio fue 91% para el conjunto de bancos.**
- **En enero los resultados contabilizados por el sistema financiero en términos de sus activos (ROA) se ubicaron en 2,8%a., 0,4 p.p. menos que el nivel de diciembre.** En el acumulado de doce meses a enero de 2017 las ganancias del conjunto de bancos alcanzaron \$73.957 millones, aumentando 19,7% i.a. en términos nominales. Estas utilidades fueron equivalentes a 3,5% del activo. **Tanto el ROA como el ROE para el acumulado de doce meses cayeron en una comparación interanual en todos los grupos de entidades financieras.**

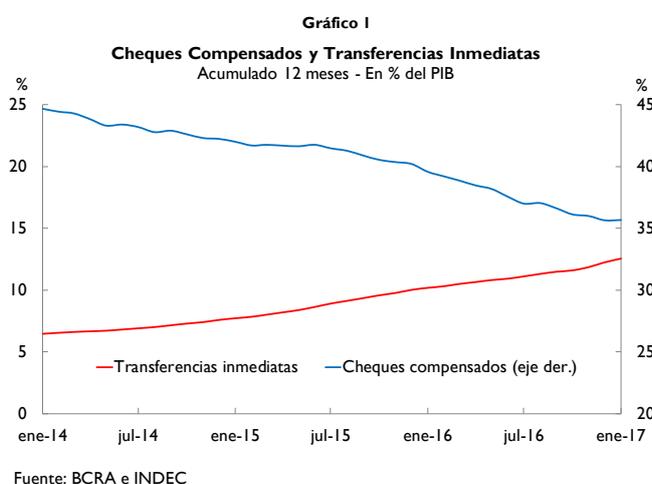
<sup>1</sup> Para estimar variaciones reales las series se deflactan con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.

## I. Medidas recientes<sup>2</sup>

El BCRA dispuso, con vigencia a partir de marzo, una reducción de 2 p.p. en los requisitos de efectivo mínimo para los depósitos en pesos<sup>3</sup>. Esta medida busca contrarrestar el efecto colateral —aumento del nivel de efectivo en los tesoros de los bancos— derivado de otra disposición tomada recientemente para reducir costos operativos —el BCRA decidió dejar de tomar de los bancos billetes de buen uso y fomentar el intercambio de efectivo entre los bancos—. Adicionalmente, la reducción de encajes podría contribuir a profundizar el sistema financiero, dado su potencial efecto sobre las tasas de interés (tiende a achicar el diferencial de tasas en el sistema financiero, pudiendo esto traducirse en una reducción de las tasas de interés activas y/o un aumento de las tasas pasivas). Los requisitos de efectivo mínimo (categoría 1) para los depósitos a la vista en pesos bajan de 22% a 20% y de 16% a 14% para los depósitos a plazo hasta 29 días. Los requisitos para aquellos depósitos a plazo entre 30 y 59 días disminuyen de 12% a 10%, entre 60 y 89 días pasan de 7% a 5%, en tanto que los depósitos a plazo entre 90 y 179 días o superiores a ese plazo permanecen en sus niveles anteriores (1% y 0%, respectivamente).

Con el propósito de seguir fomentando la protección de los usuarios de servicios financieros y agilizar las transacciones se dispuso que, a partir de abril de 2017, los bancos y las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra que utilicen mecanismos electrónicos de comunicación admitan dichos mecanismos para revocar la aceptación de ciertas relaciones contractuales<sup>4</sup>. Al momento de la contratación de cada servicio las entidades deberán informar al cliente sobre los medios para finalizar una relación contractual, los que deberán ser simples, eficaces e inmediatos.

Recientemente el BCRA estableció que a partir de junio de 2017 las entidades financieras deberán incluir en sus canales electrónicos (*homebanking*, cajeros automáticos y banca móvil) datos del originante de las transferencias de fondos recibidas por sus clientes, tal que permitan su fácil identificación<sup>5</sup>. Los bancos deberán incluir en los resúmenes de cuenta, como mínimo, el nombre del cliente originante de cada transferencia y su número de CUIT, CUIL o CDI, fijándose un plazo máximo de 24 horas hábiles desde la acreditación de los fondos para su efectiva publicación. Con esto se busca continuar profundizando la operatoria de los medios electrónicos de pago y de proveer mayor información a los usuarios de los servicios financieros.



<sup>2</sup> Se incluyen los cambios de relevancia para el sistema financiero adoptados desde la fecha de publicación del Informe sobre Bancos precedente.

<sup>3</sup> Comunicación "A" [6195](#) y [Nota de Prensa](#) del 02/03/17.

<sup>4</sup> Comunicación "A" [6188](#).

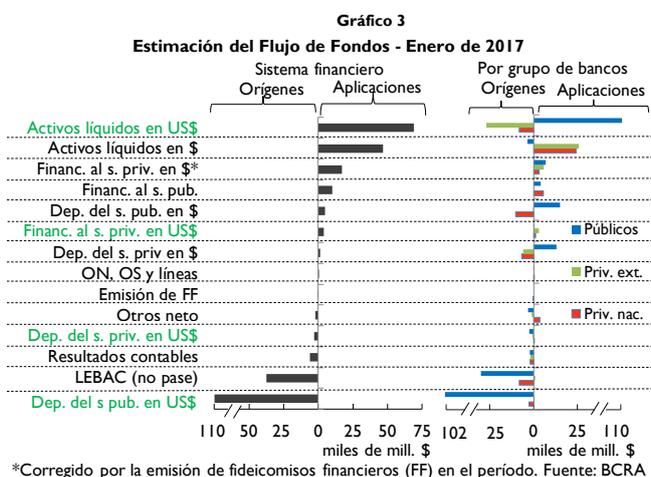
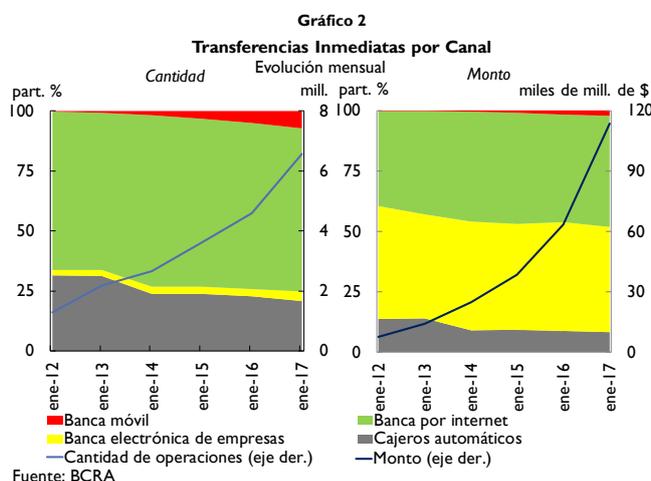
<sup>5</sup> Comunicación "A" [6200](#).

A principios de marzo el Gobierno Nacional dispuso<sup>6</sup> que los préstamos con garantía hipotecaria, los valores negociables (con o sin oferta pública) por plazos no inferiores a dos años y los contratos de obra o aquellos que tengan por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción, comercialización y financiamiento de inmuebles, obras de infraestructura y desarrollos inmobiliarios, podrán ser denominados en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia “CER”. Este tipo de instrumentos podría impulsar el crecimiento de crédito en UVA, en especial los hipotecarios. Al tener la posibilidad de disponer de instrumentos de fondeo en la misma denominación y a mayor plazo, se mejora los mecanismos para administrar la exposición (descalces) en UVA.

Con el objetivo de continuar fomentando la protección de los usuarios de los servicios financieros, en marzo de 2017 se dispuso que en el caso de reclamos individuales, cuando los clientes reciban de la entidad una respuesta que no consideren satisfactoria o no hayan recibido respuesta alguna en un determinado plazo, **se podrá efectuar la denuncia ante el BCRA mediante medios electrónicos<sup>7</sup> habilitados a tal efecto en el sitio de Internet institucional.**

## II. Actividad

La utilización de medios de pago electrónicos continúa gradualmente ganando participación en la realización de transacciones en la economía (ver Gráfico 1). Si bien en enero la cantidad de transferencias de terceros se redujo en relación a diciembre pasado —como es habitual en el comienzo del año—, en una comparación interanual (i.a.) se incrementó 34%. El subconjunto de **transferencias inmediatas** también evidenció una merma al comparar los niveles de enero con los del último mes de 2016; no obstante, **este tipo de operaciones aumentó 42,7% i.a. en cantidades y 79,3% i.a. en valores (34,1% i.a. en términos reales).** En referencia a los canales mediante los cuales se cursan las transferencias instantáneas, en el mes la banca por internet continúa explicando más de dos terceras partes de la cantidad total (ver Gráfico 2). **La banca móvil sigue ganando participación, alcanzando a canalizar 7,3% de las operaciones realizadas en enero.** El incremento de las transferencias bancarias está en línea con otras medidas impulsadas por el BCRA, como por ejemplo el POS móvil, el botón de pago, la billetera electrónica<sup>8</sup> y el “alias CBU”<sup>9</sup>. En particular, el “alias CBU” permite usar un breve nombre de fantasía en lugar del tradicional código numérico de 22 dígitos. **Ya existen 120.000 cuentas bancarias identificadas con “alias CBU”.**

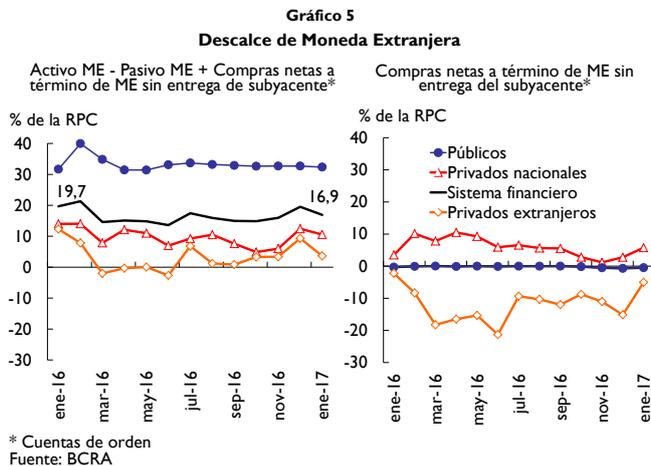
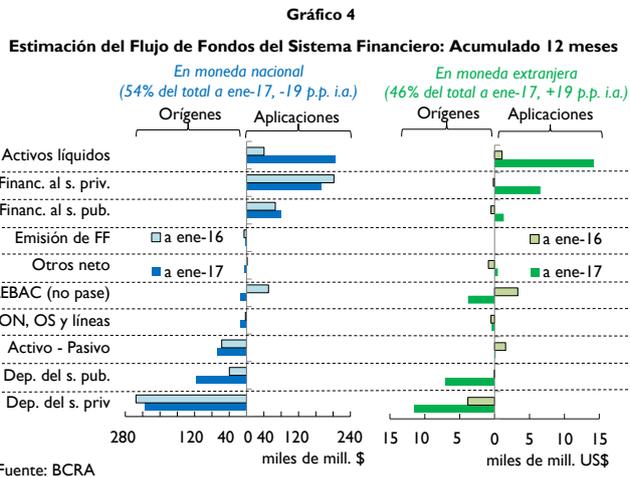


<sup>6</sup> A través del [Decreto N°146/2017](#).

<sup>7</sup> Comunicación “A” [6199](#).

<sup>8</sup> Para mayor detalle, hacer click [AQUÍ](#).

<sup>9</sup> Comunicación “A” [6044](#).

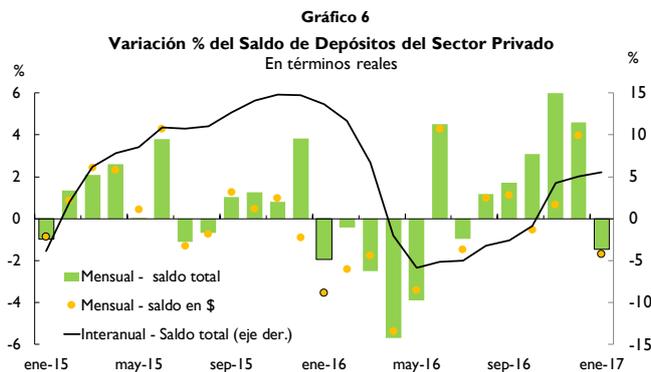


En el marco del receso estival, la cantidad de cheques compensados se redujo 4,2% en enero. En términos interanuales el número de documentos compensados creció 5,5%, mientras que los valores cursados aumentaron 36,2% (1,8% real). Por su parte, **el rechazo de cheques por falta de fondos en términos del total compensado descendió levemente en enero, tanto en cantidades como en valores, ubicándose en niveles similares a los de principios de 2016.**

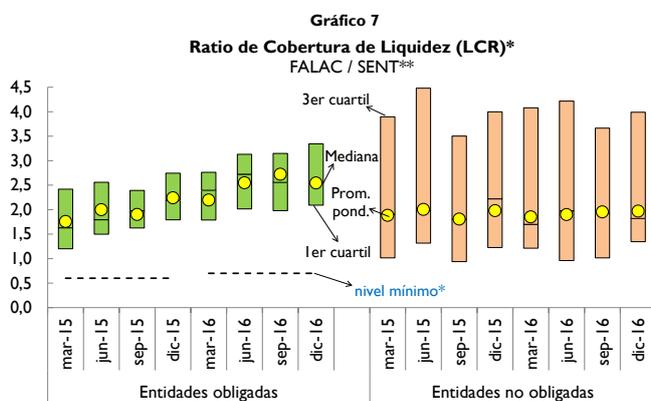
En términos del **flujo de fondos de fondos mensual estimado**<sup>10</sup> para el sistema financiero, las principales fuentes y aplicaciones de recursos respondieron principalmente a las colocaciones de deuda que realizó el Gobierno Nacional durante el período. En particular, el aumento de los depósitos del sector público en dólares —reflejado en los bancos públicos— tuvo su contrapartida en el incremento de los activos líquidos en dicha moneda —el comportamiento de los bancos públicos estuvo parcialmente compensado por los bancos privados— (ver Gráfico 3). Aislado este movimiento puntual, **en el mes los bancos se fondearon fundamentalmente a través de la reducción de las tenencias de LEBAC** (\$37.300 millones). Adicionalmente, las ganancias derivadas de la actividad resultaron otra fuente de recursos relevante en el período. Por su parte, **el crecimiento de los activos líquidos en pesos** (\$46.500 millones, principalmente en bancos privados) **resultó el uso de recursos más destacado en enero.** A partir de la adopción del corredor de pases como tasa de política monetaria, creció el volumen de pases con el BCRA (y se redujo la tenencia de LEBAC). Otra aplicación de fondos fue el incremento mensual de las financiaciones en pesos al sector privado (\$17.000 millones).

**En el acumulado de los últimos doce meses los rubros denominados en dólares aumentaron significativamente su participación entre los orígenes y aplicaciones de fondos totales del sistema financiero** (ver Gráfico 4). En particular, la expansión de los depósitos tanto del sector privado (US\$11.450 millones) como público (US\$7.000 millones), resultaron los principales orígenes de recursos en los últimos doce meses. Por el lado de las aplicaciones de fondos, el aumento en la liquidez (US\$14.150 millones) y en el crédito al sector privado (US\$6.550 millones) fueron los destinos de recursos más destacados en el último año. El desempeño del flujo de fondos en moneda extranjera de los últimos meses contrasta con el evidenciado un año atrás. En el acumulado de doce meses a enero de 2016, los bancos canalizaron principalmente los recursos en moneda extranjera a aumentar las tenencias de letras del BCRA (US\$3.300 millones) fondeándose básicamente con el incremento de los depósitos del sector privado (US\$3.800 millones).

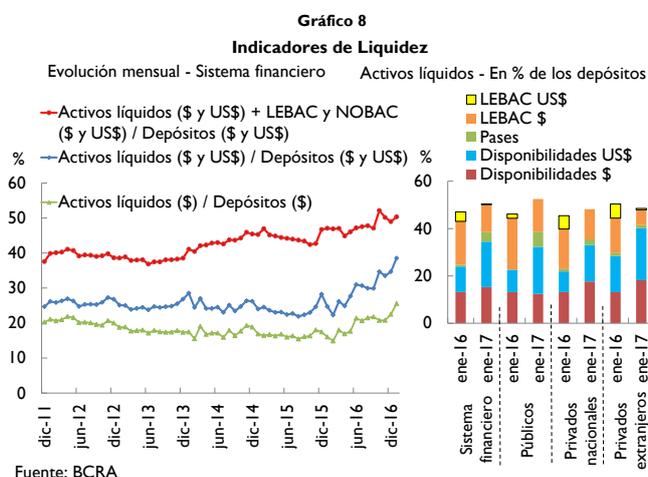
<sup>10</sup> Estimado en base a variaciones de saldos de balance.



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.  
Fuente: BCRA



\* Según cronograma del BCBS el mínimo LCR se fijó en 0,6 para 2015, aumentando 0,1 por año hasta llegar a 1 en 2019. \*\* FALAC = Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad. SENT = Salidas de Efectivo Netas Totales. Fuente: BCRA



Fuente: BCRA

En contraposición, las partidas en moneda nacional redujeron su peso relativo dentro de la estimación del flujo de fondos de los últimos doce meses (ver Gráfico 4). La expansión de los activos líquidos (\$206.250 millones) y del financiamiento al sector privado (\$173.300 millones) fueron los principales usos de recursos para los últimos doce meses. Estos fondos provinieron fundamentalmente del incremento de los depósitos del sector privado (\$236.300 millones) y público (\$117.850 millones).

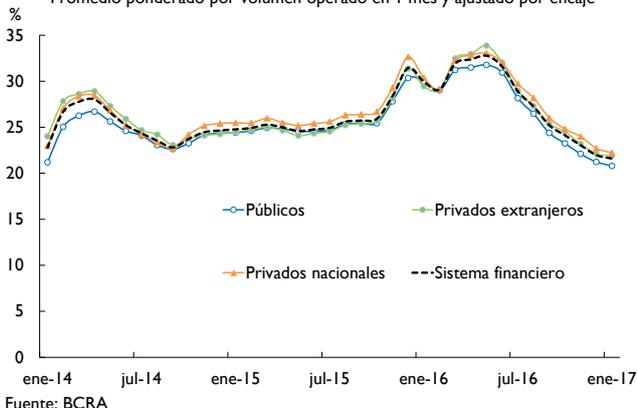
En este marco, en los últimos doce meses los activos (pasivos) en moneda extranjera del sistema financiero incrementaron 7 p.p. (8,3 p.p.) su participación en el activo total (pasivo total), hasta representar 22,9% (23,8%) en enero. **No obstante este incremento en la ponderación de los activos y pasivos en moneda extranjera, el descalce de moneda del conjunto de entidades financieras se mantuvo acotado.** En enero este descalce se redujo 2,6 p.p. de la RPC (Responsabilidad Patrimonial Computable) hasta totalizar 16,9% (ver Gráfico 5). Esta disminución estuvo impulsada por el grupo de bancos privados extranjeros. De este modo, el descalce de moneda extranjera se ubicó 2,8 p.p. de la RPC por debajo del registro evidenciado a comienzos de 2016.

### III. Depósitos y Liquidez

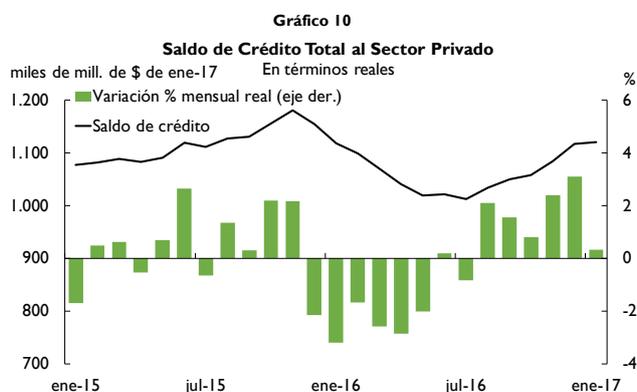
**El saldo de depósitos totales creció 5,1% en el primer mes del año, fundamentalmente por el desempeño de los depósitos del sector público (+22,5%),** producto de las colocaciones de deuda en moneda extranjera por parte del Gobierno Nacional. Debido a cuestiones estacionales, **los depósitos del sector privado casi no presentaron cambios significativos en el mes, manteniéndose prácticamente en los mismos valores que a fines del año pasado.** La merma en las cuentas a la vista del sector privado (-4,1%) fue compensada con el incremento de los depósitos a plazo (5,4%) de dicho sector. Las imposiciones del sector privado en moneda extranjera evidenciaron un ligero incremento en enero (0,5%, en moneda de origen). De este modo, debido al efecto de la inflación mensual y la estacionalidad propia del período, los depósitos del sector privado se redujeron 1,5% en términos reales en enero (ver Gráfico 6).

**En términos interanuales, el saldo de depósitos totales se expandió 48,6% (11,1% i.a. real),** con un mayor crecimiento relativo en las imposiciones del sector público —influenciado por el desempeño del mes—. **Los depósitos del sector privado se expandieron nominalmente 41,2% i.a.,** dinamizados principalmente por el segmento en moneda extranjera que más que duplicó el nivel registrado un año atrás. Dentro de los depósitos en moneda nacional del sector privado se destacaron las cuentas a la vista con un incremento de 35% i.a. (0,9% i.a. ajustado por inflación). Por su parte, el

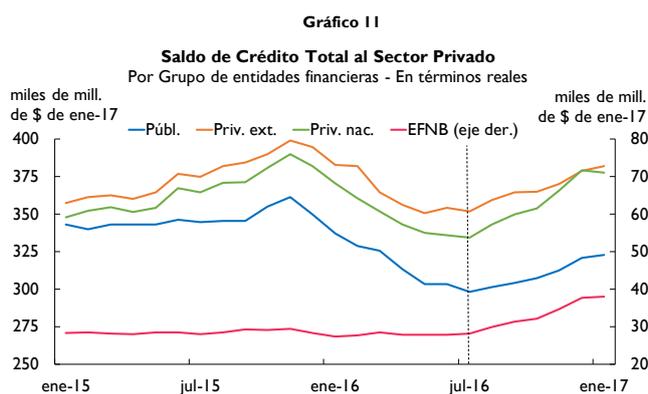
**Gráfico 9**  
**Estimación del Costo de Fondeo por Plazo Fijo del Sector Privado en Pesos**  
 Promedio ponderado por volumen operado en 1 mes y ajustado por encaje



Fuente: BCRA



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
 Fuente: BCRA



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
 Fuente: BCRA

saldo de depósitos en pesos a plazo aumentó 15,7% i.a. (-13,5% i.a. real), con un incremento en el saldo de familias y reducción en el de empresas.

**El sistema financiero evidencia una adecuada cobertura frente al riesgo de liquidez.** En particular, a fines de 2016 —última información disponible— el ratio de cobertura de liquidez —LCR, por sus siglas en inglés— se situó en torno a 2,5 para el conjunto de bancos obligados a cumplir con esta relación y a 2 para el resto de las entidades (ver Gráfico 7). Cabe destacar que **estos registros se encuentran muy por encima de los valores mínimos recomendados a nivel internacional (Comité de Basilea).**

**Por su parte, en términos de los ratios de liquidez tradicionales, al inicio del año los valores de los indicadores continuaron elevados** (ver Gráfico 8). En enero los activos líquidos (en moneda nacional y extranjera, sin tenencias de LEBAC) totalizaron 38,5% de los depósitos, 3,9 p.p. más que a fines de 2016. Cabe mencionar que, a partir de la adopción del corredor de pasas como tasa de política monetaria, los pasivos para las entidades (pasivos para el BCRA) cobraron mayor dinamismo, sobre todo a partir de la segunda quincena del mes. Considerando el indicador de liquidez en moneda nacional (sin tenencias de LEBAC), también se registró un aumento mensual de 3 p.p. de los depósitos en pesos, hasta 25,6% en enero. Por su parte, **incorporando las tenencias de LEBAC el indicador amplio de liquidez (en moneda nacional y extranjera) ascendió a más de la mitad de los depósitos (50,3%)** en enero. Estos niveles de liquidez (con y sin tenencias de LEBAC) en términos de los depósitos superaron a los evidenciados un año atrás.

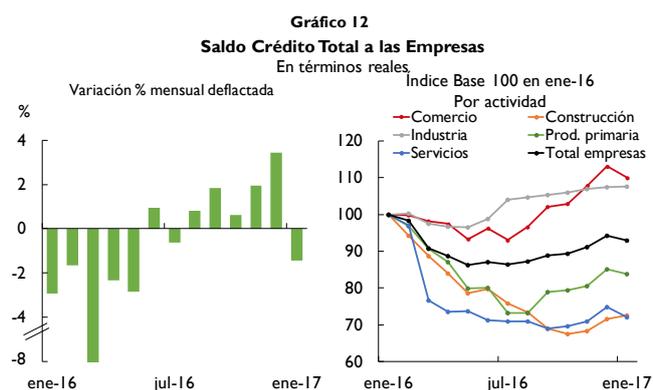
En este marco, **el costo de fondeo nominal por depósitos a plazo fijo del sector privado continuó con su tendencia decreciente** por octavo mes consecutivo en todos los grupos de bancos (ver Gráfico 9).

## IV. Financiaciones

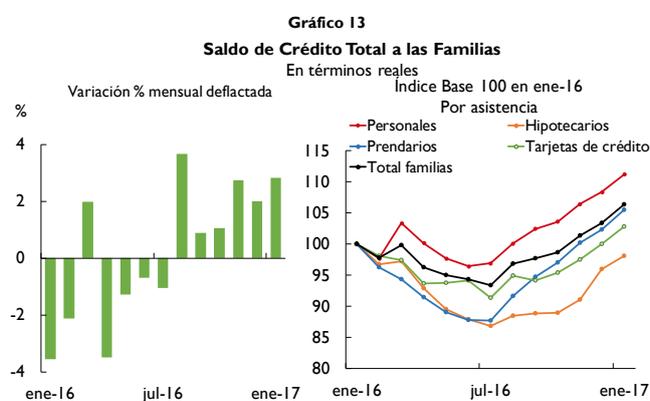
En el marco de ciertos factores estacionales característicos del comienzo de año, **el saldo de crédito total (considerando moneda nacional y extranjera) al sector privado se incrementó 1,9%<sup>11</sup> en enero, equivalente a 0,3% en términos reales** (ver Gráfico 10). Por sexto mes consecutivo el financiamiento a empresas y familias de forma agregada verificó un crecimiento mensual real, acumulando así una variación de 10,7% ajustado por inflación entre julio y enero. **Los préstamos en moneda extranjera crecieron 2,3%<sup>12</sup> respecto de diciembre,**

<sup>11</sup> En enero de 2017 se emitió un fideicomiso financiero con cartera de préstamos personales bancarios como activos subyacentes, por un total de \$188 millones. Si el saldo de balance se corrige por los activos securitizados, en el mes el aumento nominal de las financiaciones totales (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado permanecería en 1,9%.

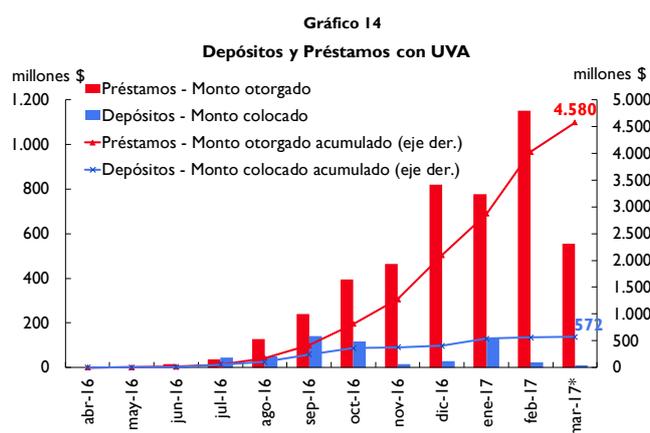
<sup>12</sup> Variación en moneda de origen.



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005  
Fuente: BCRA



\*Información al 9 de marzo.  
Fuente: BCRA

desempeño explicado principalmente por las tarjetas. Por su parte, **las líneas en moneda nacional se incrementaron nominalmente 1,8%<sup>13</sup> en el mes ó 0,2% real**, con un mayor dinamismo relativo de los préstamos prendarios y personales. Los bancos privados extranjeros y los públicos explicaron principalmente el crecimiento del crédito total al sector privado en el período.

**Desde mediados de 2016 se viene registrando un incremento generalizado del saldo de financiamiento total al sector privado en términos reales en todos los grupos de entidades financieras** (ver Gráfico 11). En una comparación interanual, el saldo de crédito a empresas y familias acumuló un aumento nominal de 34,1%, prácticamente sin cambios en términos reales. Los préstamos en moneda extranjera crecieron 192% i.a.<sup>14</sup> a enero, en tanto que las líneas en moneda nacional mostraron un aumento nominal de 22% i.a. o una caída de 8,8% i.a. real en el período.

En línea con el comportamiento que estacionalmente se observa durante el receso estival, **el saldo de financiamiento total a las empresas<sup>15</sup> permaneció sin cambios significativos en enero** (+0,2% nominal ó -1,4% ajustado por inflación). En términos interanuales los préstamos al sector productivo se incrementaron nominalmente 24,2% (-7,1% i.a. real), con un mayor dinamismo de los créditos canalizados al comercio y a la industria (ver Gráfico 12).

**En el comienzo de 2017 los préstamos a las familias se incrementaron 4,5% ó 2,8% ajustado por inflación** (ver Gráfico 13). El desempeño mensual fue explicado principalmente por las líneas al consumo (tarjetas y personales), los cuales aportaron casi 83% del aumento de los créditos a los hogares en enero. En términos interanuales, el saldo de financiamiento a este segmento acumuló un crecimiento de 42,3% en enero (6,4% i.a. real). Desde mediados del año pasado, todas las líneas a las familias recobraron dinamismo, comportamiento que continúa profundizándose en lo que va de 2017.

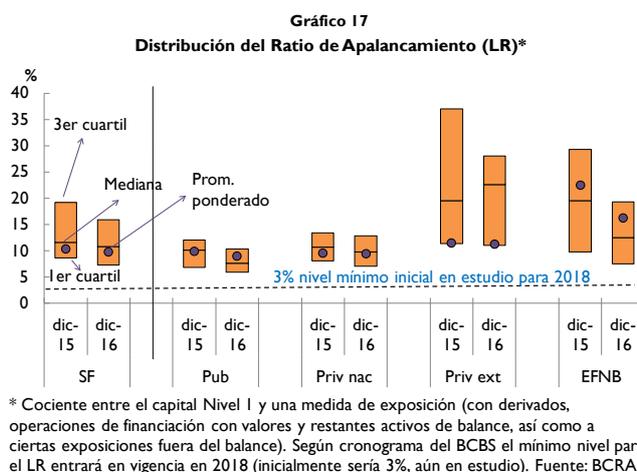
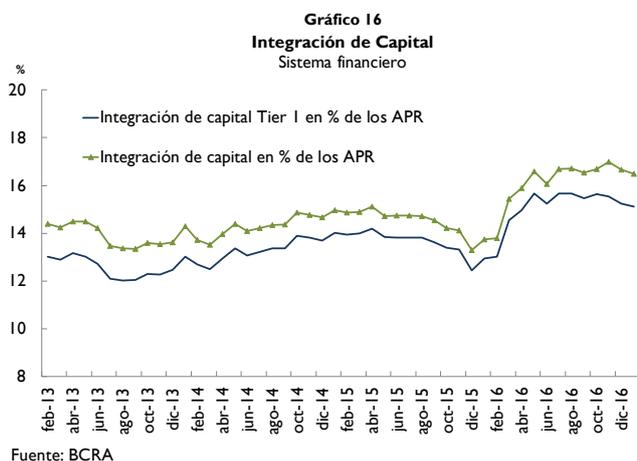
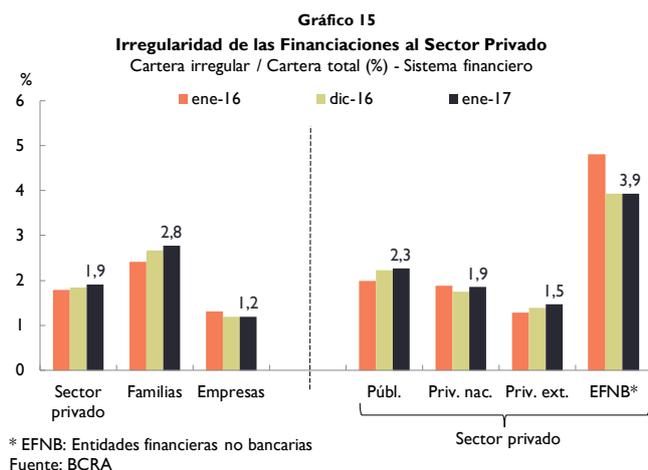
**El monto operado en préstamos ajustables por UVA alcanzó un equivalente a \$4.580 millones<sup>16</sup> hasta los primeros días de marzo de 2017** (ver Gráfico 14), **siendo el 81% préstamos hipotecarios**. En particular en el segundo mes del año se otorgaron \$1.152 millones, de los cuales \$742 millones corresponde a hipotecarios y \$410 a préstamos personales. En el primer bimestre de 2017 catorce entidades financieras han otorgado créditos hipotecarios en UVA (seis bancos privados nacionales,

<sup>13</sup> Al corregir el saldo de balance por los activos securitizados en enero, la variación del saldo de crédito en pesos al sector privado se mantendría en 1,8% respecto a diciembre.

<sup>14</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>15</sup> Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaciones a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

<sup>16</sup> Expresado en pesos del momento de otorgamiento (no se incluye ajuste por CER).



cinco extranjeros y tres públicos) y un banco público canalizó préstamos personales en UVA. La tasa de interés promedio operada en lo que va del año para préstamos hipotecarios fue de 4,9% (8,1% para personales) y el plazo promedio operado superó los 17 años (casi 4 años para personales). Esta modalidad de créditos ajustables por CER viene ganando relevancia en el financiamiento a las familias y tiene como principal ventaja la facilidad de acceso a la vivienda.

**La tasa de interés activa promedio operada con el sector privado en moneda nacional permaneció sin cambios significativos en el primer mes de 2017.** Considerando las distintas asistencias crediticias, las tasas pactadas para personales se incrementaron levemente en el período, en tanto que el resto de líneas mostraron reducciones. En una comparación interanual, en un contexto de caída generalizada de las tasas nominales activas de interés por grupos de bancos, se destacó las reducciones observadas en las entidades financieras no bancarias.

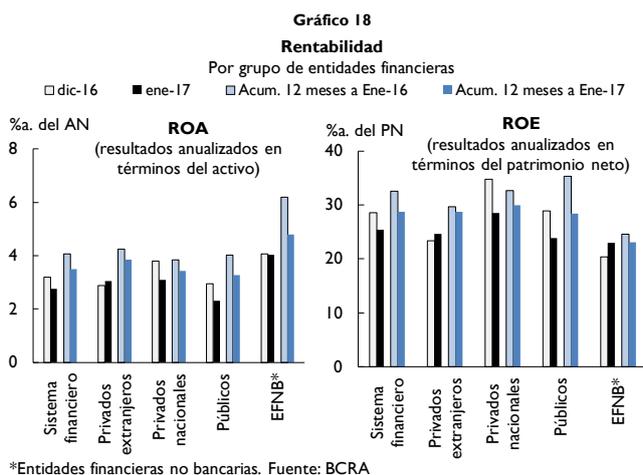
**En enero la irregularidad de las financiaciones al sector privado se incrementó ligeramente hasta ubicarse en 1,9% de la cartera total** (ver Gráfico 15). No obstante el desempeño mensual, **este nivel resulta bajo tanto en una comparación histórica como internacional.** El indicador de mora correspondiente a las familias se ubicó en 2,8%, —levemente por encima del valor de fines de 2016—, en tanto que el de las empresas se mantuvo en 1,2%. Las previsiones contables del sistema financiero agregado representaron un saldo equivalente a 134% de las financiaciones en situación irregular en el período.

## V. Solvencia

**En el comienzo de 2017 la integración de capital regulatorio del sistema financiero representó 16,5% de los activos ponderados por riesgo (APR), ligeramente menos que a fines del año pasado, pero 2,7 p.p. mayor que en enero de 2016** (ver Gráfico 16). El capital Nivel 1<sup>17</sup> totalizó 15,1% de los APR en el mes. Considerando el conjunto agregado de entidades financieras, **en enero de 2017 se continuó registrando un nivel de capital superior a la exigencia normativa total: el exceso de integración alcanzó 91% del requisito mínimo regulatorio**, levemente por debajo del evidenciado en diciembre pasado, pero 10 p.p. mayor en una comparación interanual. Se estima que el sistema financiero a nivel agregado mantendría un exceso de integración de capital núcleo aún después de incluir los márgenes de capital adicional para distribución de dividendos<sup>18</sup> —márgenes por conservación y para entidades de importancia sistémica—.

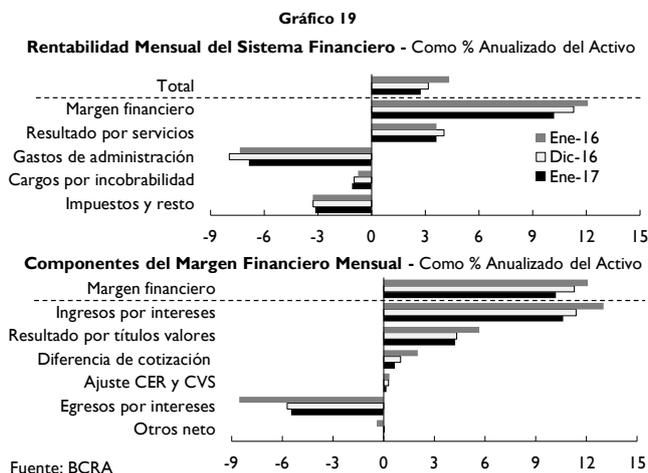
<sup>17</sup> Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional), neto de las cuentas deducibles. Ver Comunicación “A” [5369](#).

<sup>18</sup> Texto Ordenado “[Distribución de Resultados](#)”.

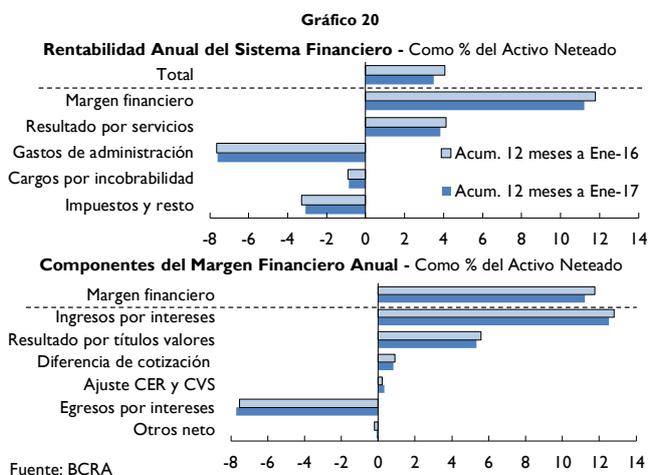


**El grado de apalancamiento del sistema financiero continúa moderado.** El nivel promedio del coeficiente de apalancamiento<sup>19</sup> (LR, por sus siglas en inglés) para el sistema financiero alcanzó 9,8% a fines de 2016 (última información disponible). Si bien este nivel se redujo levemente con respecto a diciembre de 2015, se mantuvo en un rango de niveles moderados (ver Gráfico 17), muy superiores a la cota inferior inicial de 3% recomendada por el Comité de Basilea (aún en estudio).

En enero los resultados contabilizados por el sistema financiero en términos de sus activos (ROA) se ubicaron en 2,8%a., 0,4 p.p. menos que el nivel de diciembre (ver Gráfico 18). En el acumulado de doce meses a enero de 2017 las ganancias del conjunto de entidades alcanzaron \$73.957 millones, aumentando 19,7% i.a. en términos nominales<sup>20</sup>. Estas utilidades fueron equivalentes a 3,5% del activo. **Tanto el ROA como el ROE para el acumulado de doce meses cayeron en una comparación interanual en todos los grupos de entidades.**



En el mes el margen financiero representó 10,2%a. del activo, 1,1 p.p. menos que en diciembre. En el período se redujeron los ingresos por intereses, las diferencias de cotización y las ganancias por títulos valores, efectos que fueron parcialmente compensados por menores egresos por intereses (ver Gráfico 19). **Considerando el acumulado de doce meses a enero, el margen financiero se ubicó en 11,2% del activo, cayendo 0,6 p.p. con respecto al flujo de doce meses acumulado a enero de 2016** (ver Gráfico 20). Esta disminución se derivó fundamentalmente a menores intereses cobrados por préstamos y menores ganancias por títulos valores, en un marco de mayores egresos por intereses.



En el marco de factores estacionales, los resultados por servicios se redujeron en el comienzo de 2016 hasta ubicarse en 3,6%a. del activo en enero. **El flujo acumulado en los últimos doce meses en concepto de resultados por servicios representó 3,8% del activo, cayendo levemente en una comparación interanual.**

Los cargos por incobrabilidad representaron 1,1%a. del activo en el mes, aumentando levemente con respecto a diciembre pasado. **En los últimos doce meses los cargos por incobrabilidad alcanzaron 0,9% del activo a nivel agregado, en línea con los evidenciados en el mismo período del año pasado.** Por otra parte, en enero los gastos de administración totalizaron 6,9%a. del activo, cayendo con respecto a los registrados en diciembre. **Considerando el acumulado de doce meses, los gastos de administración del sistema financiero no presentaron cambios significativos en una comparación interanual, representando 7,6% del activo.**

<sup>19</sup> Cociente entre el capital con mayor capacidad para absorber pérdidas (Nivel 1), y una medida amplia de exposición (incluye a los derivados, a las operaciones de financiación con valores y a los restantes activos de balance, así como a ciertas exposiciones fuera del balance).

<sup>20</sup> En particular, el incremento nominal interanual de las utilidades sería mayor (superior a 30%) si se excluye a BNA.

## Normativa de enero de 2017

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.**

### **Comunicación "["A" 6145](#) – 06/01/17**

Se establece que el perfeccionamiento de la contratación de productos y/o servicios a distancia mediante la aceptación expresa del usuario efectuada a través de banca móvil, banca por Internet, correo electrónico o soporte papel según lo previsto en la Comunicación "["A" 6123](#), será aplicable únicamente a la contratación de seguros.

### **Comunicación "["A" 6146](#) – 06/01/17**

En línea con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se modifican las normas sobre "["Capitales mínimos de las entidades financieras"](#) a fin de implementar el Enfoque Estándar para la medición de la exigencia de capital por exposición al riesgo de crédito de contraparte en operaciones con derivados y con liquidación diferida. Esta medida entrará en vigencia el 01/03/17.

### **Comunicación "["A" 6147](#) – 06/01/17**

Con vigencia a partir del 01/03/17 se modifican las normas sobre "["Capitales mínimos de las entidades financieras"](#), adecuando los requisitos de capital por las operaciones con entidades de contraparte central que contempla los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

### **Comunicación "["A" 6148](#) – 06/01/17**

Se elimina la restricción para reconocer intereses sobre los depósitos en cuentas corrientes bancarias, cuentas corrientes especiales para personas jurídicas y cuentas a la vista abiertas en cajas de crédito cooperativas. Asimismo, se deja sin efecto la tasa de exigencia de efectivo mínimo diferencial para los depósitos de los fondos comunes de inversión, los que pasan a tener el tratamiento general.

### **Comunicación "["A" 6149](#) – 13/01/17**

Se modifican las normas sobre "["Fraccionamiento del riesgo crediticio"](#), incorporando dentro de las exclusiones a esta relación a las participaciones en compañías de seguros. Ello, a los fines de evitar un doble computo de esas participaciones en las relaciones técnicas: deducción de la inversión en compañías de seguros de la RPC de la entidad y límites máximos en materia de fraccionamiento del riesgo crediticio

### **Comunicación "["A" 6154](#)– 13/01/17**

Se incorporan en las normas sobre "["Servicios complementarios de la actividad financiera y actividades permitidas"](#), las actividades desarrolladas por: (i) Proveedores de servicios de pago (PSP) y (ii) Empresas de desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología.

### **Comunicación "["A" 6162](#)– 20/01/17**

Se incorpora como destino admisible para la aplicación de la capacidad de préstamo de los depósitos en moneda extranjera a las asistencias de proyectos de inversión —incluido su capital de trabajo—, que contribuyan a incrementar la producción de ganado bovino, sin superar el 5% de los depósitos en moneda extranjera. Por otra parte, se incorporan en las normas sobre "["Garantías"](#) como garantías preferidas "B": i) prenda fija con registro sobre ganado bovino, y ii) prenda flotante con registro sobre vehículos automotores y máquinas agrícolas, viales e industriales y ganado bovino.

### **Comunicación "["A" 6165](#)– 20/01/17**

Se autoriza a las entidades financieras que abran y mantengan cuentas especiales de inversión basándose en medidas de debida diligencia especial de identificación del cliente establecidas por la Unidad de Información Financiera (UIF) en la Resolución N° 4/17. Se incorpora en las normas sobre [“Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales”](#) la posibilidad de apertura a distancia de ese tipo de cuentas, bajo ciertos alcances y características.

**Comunicación ["A" 6170](#)– 27/01/17**

Se establece que los depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por “CER” que sean constituidos en el marco de un ahorro previo para la obtención de préstamos con UVA para la adquisición, construcción o refacción de vivienda, podrán ser cancelados anticipadamente, a la fecha del otorgamiento de la asistencia.

**Comunicación ["A" 6173](#)– 27/01/17**

Se adecuan las normas sobre [“Tasas de interés en las operaciones de crédito”](#), en relación con la expresión del costo financiero total (CFT). Se establece que a partir del 01/02/17 dicha variable se exprese en forma de tasa efectiva anual en lugar de tasa nominal anual.

# Glosario

**%a.:** porcentaje anualizado.

**% i.a.:** porcentaje interanual.

**Activos líquidos:** disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

**Activo y pasivo consolidado:** los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

**Activo neteado (AN):** El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

**APR:** Activos Ponderados por Riesgos Totales.

**BCBS:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

**Cartera irregular:** cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen “[Clasificación de Deudores](#)”.

**Crédito al sector público:** Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

**Crédito al sector privado:** préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y *leasing*.

**Diferencias de cotización:** Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

**Diversos:** utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

**Exposición patrimonial al riesgo de contraparte:** cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

**Gastos de administración:** incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

**IEE:** Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

**IPCBA:** Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

**LEBAC y NOBAC:** letras y notas emitidas por el BCRA.

**LR:** Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

**Margen financiero:** Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

**mill.:** millón o millones según corresponda.

**ON:** Obligaciones Negociables.

**OS:** Obligaciones Subordinadas.

**Otros resultados financieros:** ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

**PN:** Patrimonio Neto.

**p.p.:** puntos porcentuales.

**PyME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado consolidado:** se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

**Resultado por títulos valores:** incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

**Resultado por intereses:** intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

**Resultado por servicios:** comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

**ROA:** Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

**ROE:** Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

**RPC:** Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “[Capitales Mínimos de las Entidades Financieras](#)”.

**TNA:** Tasa nominal anual.

**US\$:** dólares estadounidenses.

**UVAs:** Unidad de Valor Adquisitivo.

**UVIs:** Unidades de Vivienda.

[Anexos estadísticos](#) en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras